

La Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía

ISABEL ORTEGA VAQUERO

Jefa del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía

La Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía tiene sus orígenes en la Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, en su artículo 13. Desde el año 2005, la Dirección General del Libro se planteó como objetivo básico la creación efectiva de dicha Red, a través de diversas acciones que la hicieran realidad. La Ley contempla una reglamentación normativa, así como la potenciación de unos recursos y servicios que consolidan la Red. Así se aprueba el proyecto estadístico de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía 2010 además de cooperar participando en la Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, todo ello apoyado por un plan de formación y difusión a nivel de los profesionales de Andalucía.

Palabras clave: Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía / Bibliotecas especializadas andaluzas.

THE ANDALUSIAN SPECIAL LIBRARY AND DOCUMENTATION CENTRE NETWORK

Abstract: The Network of Documentation Centres and Special Libraries in Andalusia was created by Decree number 16/2003, December 22nd, of the Andalusian System of Libraries and Documentation Centres, article 13. Since 2005, the General Directorate of the Book set as its main objective to create such a Network through the implementation of several actions to make it a reality. The law sets out both the appropriate rules and regulations as well as the implementation of the resources and services needed to consolidate this Network. Thus, the project of the Andalusian Special Library and Documentation Centre Network 2010 was created which is part of the Special Library Committee of the Spanish Ministry of Culture's Library Cooperation Council. This project is supported by a plan to disseminate its existence among and train professionals in Andalusia.

Keywords: The Andalusian Special Library and Documentation Centre Network. Andalusian Special Libraries.

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, en su artículo 13, estructura el Sistema de la siguiente forma:

- *Biblioteca de Andalucía*: según el artículo 14 de la Ley, es la Biblioteca Central del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación y estará preferentemente dedicada al acceso, conservación y protección de los materiales documentales, hemerográficos y bibliográficos, y a la prestación de servicios de información de interés para Andalucía.
- *Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía*: según el artículo 15 de la Ley, es el conjunto organizado de bibliotecas públicas y de bibliotecas privadas de uso general, con ámbito geográfico diverso y escalonado, así como de otros centros de gestión y de apoyo a los servicios bibliotecarios.
- *Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía*: según el artículo 27 de la Ley, es el conjunto de organizado de centros de documentación y bibliotecas especializadas dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía y de otras instituciones o entidades privadas que se integren en la Red mediante convenio y de acuerdo con los requisitos y el procedimiento que se establezca reglamentariamente.

El desarrollo de cada una de las partes ha sido desigual, siendo las dos primeras realidades consolidadas al día de hoy, mientras que la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas no había tenido ningún desarrollo hasta el año 2005.

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación, en cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley 16/2003, de 22 de diciembre, ha promovido el desarrollo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, establecido en el marco del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

La Red tiene como objetivo, como se recoge en el art. 27.2 de dicha Ley, poner en valor los recursos de información y documentación de los centros contribuyendo de forma activa a la mejora en la disponibilidad, acceso y gestión de la información y documentación especializada de la comunidad andaluza y buscar la eficiencia en la gestión de la información y aprovechar al máximo las opciones que ofrece la tecnología, trabajando en colaboración con estándares y herramientas comunes.

En la base para el desarrollo de la Red podemos situar la apuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura, a través del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación, en diversos marcos de actuación:

- *Respaldo institucional y normativo*: se asume las competencias definidas en la Ley 16/2003, art.11, de impulso, planificación y coordinación, asumiendo la coordinación y cooperación con las instituciones de las que dependen bibliotecas especializadas y centros de documentación, y trabajando en el desarrollo del marco reglamentario, previsto en el art. 27.

- *Control y sistematización de la información sobre la Red*: se inicia la recogida sistemática de la información de la situación de los centros, necesaria para la evaluación planificación y toma de decisiones; y el desarrollo del Sistema de Información de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas de Andalucía (SIRCA). La metodología y los resultados obtenidos han sido incluidos como Proyecto estadístico del Sistema Estadístico de Andalucía.
- *Mecanismos participativos y de coordinación*: se ha fomentado la interacción de los profesionales y el intercambio de experiencias, mediante la celebración de Jornadas y eventos profesionales. Asimismo, los profesionales de los centros participan activamente en los grupos de trabajo específicos para el desarrollo de la red.
- *Innovación e infraestructuras tecnológicas*: como instrumento esencial de acceso a la oferta de servicios, contenidos y recursos de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas se está desarrollando el Portal IDEA. Además, del Catálogo Colectivo en el sistema AbsysNet, el Inventario de Publicaciones Periódicas, y el proyecto de Repositorio Digital. Asimismo, se está trabajando en el desarrollo de la nueva plataforma para la gestión de los recursos del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación en software libre: LibrAE.
- *Personal*: el equipo humano será la base de un buen servicio y debe estar cualificado y capacitado para asumir los retos que los nuevos soportes de la información y documentación, y el uso de las nuevas tecnologías plantean. Dentro del Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación se ha formado una Comisión de trabajo para el desarrollo de la Orden de Personal del Sistema. Asimismo el proyecto de desarrollo de la red contempla un plan de formación y capacitación de los profesionales de la documentación.

2. LOS INICIOS

Desde el año 2005, la Dirección General del Libro se planteó como objetivo básico su creación efectiva, a través de diversas acciones que hicieran realidad la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, prevista en la Ley.

Informe Diagnóstico

Como punto de partida, adquirimos el compromiso de acometer un informe diagnóstico, que facilitara datos objetivos de una realidad bastante desconocida, y que sirviera de guía de un plan de acción para la puesta en marcha de esta Red. Se partía del desconocimiento y de la necesidad de conocer la situación de las bibliotecas especializadas y centros de documentación andaluces para, de este modo, establecer cuales serían las acciones necesarias para hacer realidad la Red.

El primer informe diagnóstico, presentado en marzo del 2007, se basó en la recogida de datos del ejercicio 2005 de los 40 centros de documentación y bibliotecas especializadas dependientes de la Consejería de Cultura.

En el año 2007, siguiendo la planificación del proyecto, se amplió el estudio al resto de bibliotecas y centros dependientes de la Junta de Andalucía con la información del año 2006, al mismo tiempo que los centros de la Consejería de Cultura nos volvieron a facilitar sus datos. Producto del análisis de los datos de estos 70 centros se publicó el segundo informe diagnóstico de dicha situación y las posibles acciones a realizar. Una vez que todos los centros dependientes de la Junta de Andalucía ya estaban participando en la recogida de datos, llegó el turno de abrir esta Red al resto de centros públicos y a los privados, 73 instituciones, que nos han facilitado los datos de sus bibliotecas y centros en el año 2007.

El tercer informe diagnóstico vio la luz en el año 2008, arrojando unos datos espectaculares sobre fondos de los centros, servicios prestados y usuarios, y algunas sombras como la cantidad y cualificación del personal de los centros. Tras estos Informes, se creyó conveniente cerrar el capítulo de análisis de la situación al entenderse ya la Red como una realidad y contar con el conocimiento, tanto de los datos, como de los pasos que los centros de documentación y sus profesionales nos requerían.

La presentación del Informe Diagnóstico global se realiza el 12 de marzo de 2009 en las Reales Atarazanas de Sevilla, con la participación de la Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, la consultora documental Info@rea, y la Jefa de Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación, en respuesta al imperativo de la Ley 16/2003 sobre el desarrollo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía en el marco del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Con la convocatoria se pretendía cerrar el análisis de la situación de las bibliotecas especializadas de Andalucía, llevado a cabo desde el año 2005 hasta el 2007, y que tan importantes resultados nos mostraba, e informar a los profesionales que allí se congregaron los trabajos que desde la Dirección General del Libro se llevaban a cabo para desarrollar y consolidar el proyecto iniciado años atrás, la Red Idea. Contamos con la presencia de profesionales venidos desde los distintos centros de documentación y bibliotecas especializadas que conforman nuestra Red, repartidos por toda la geografía andaluza, al igual que con las dos asociaciones de profesionales del gremio, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y la Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación, y la Biblioteca de Andalucía.

El Informe Global cierra los estudios realizados a lo largo de 3 años (2006-2008), con datos relativos a 149 centros. Iniciado en 2006 con los 40 centros dependientes de la Consejería de Cultura, y ampliado en 2007 a los 30 centros del resto de los organismos de la Junta de Andalucía, se extiende en 2008 a 79 centros más de distintos organismos de carácter público y privado.

Como conclusiones más destacadas del análisis de los datos recopilados en el Informe Diagnóstico:

- Importancia del patrimonio documental: 2.460.490 fondos (frente a 8.341.524 fondos en la red de bibliotecas públicas). La media de fondos por centro es de 16.513 documentos (frente a 10.763 documentos por biblioteca pública).
- Diversidad de tipos de soporte, contando con un variado y valioso patrimonio cartográfico, gráfico o de música impresa.
- Destacados fondos no bibliográficos y publicaciones periódicas.
- Despunte del Servicio de Información especializada bajo demanda con más de 53.000 demandas.
- Bajo índice del Servicio de Préstamo con 37.072 préstamos, y una media de 249 peticiones por centro.
- Alto uso del Servicio de Préstamo Interbibliotecario.
- Equipamiento óptimo.
- Variedad de sistemas de gestión: sólo 87 de los 149 usan Absys.
- Mayor tasa de Usuarios externos que internos.
- Carencia de personal, sobre todo en las bibliotecas “auxiliares” frente a centros como el Parlamento de Andalucía, o Instituto de Cartografía.
- Presupuestos reducidos.

I Jornadas de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas de Andalucía

De acuerdo con las conclusiones obtenidas en la presentación del primer Informe Diagnóstico para la puesta en marcha de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, se convocaron las I Jornadas Técnicas, con el objeto de establecer el modelo, ámbito, objetivos y niveles de servicio de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas.

Las Jornadas, abiertas a todos los profesionales que trabajan en centros de documentación y bibliotecas especializadas de instituciones públicas y privadas se celebraron el 11 y 12 de diciembre de 2007 en Granada, como culminación a los trabajos previos y reflexiones compartidas por las profesionales de los Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas a través de la página [web: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/jornadasredcendoc](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/jornadasredcendoc)

El propósito de las Jornadas era debatir y deliberar sobre los aspectos más relevantes necesarios para la puesta en marcha de la Red:

- Definición del modelo y ámbito de desarrollo de la Red.
- Definición de objetivos y niveles de servicio de la Red.
- Establecimiento de políticas de actuación desde la Consejería de Cultura.

Las Jornadas fueron un éxito en sus conclusiones y en la participación e implicación de los profesionales de la documentación e información, sirviendo, a su vez,

de base para la elaboración de un Plan de Proyecto que se encuentra en marcha y cuyos avances más importantes también se van a presentar.

3. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Las actuaciones que se están desarrollando y que nos marcan el futuro a seguir son, principalmente:

Normativa reglamentada en la Ley 16/2003.

Elaboración del Reglamento del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Para la confección de dicho borrador se contó con la inestimable colaboración de algunos profesionales de centros de documentación, que a través de un Grupo de Trabajo específico de esta área, mostraron sus necesidades y las de sus centros. De forma paralela se creó un grupo de bibliotecas públicas para “modificar” el Reglamento 230/1999 por el que se regula el Sistema Bibliotecario de Andalucía y que era necesario actualizar. Finalmente estos dos grupos se unieron para crear un único borrador de Reglamento del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que esperamos pueda ver la luz a final del año 2010.

Orden de Personal del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación que en respuesta a lo indicado en los artículos 26 y 32 de la Ley 16/2003 establece que la Red de Bibliotecas Públicas y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas estarán atendidos por personal técnico suficiente y con la cualificación precisa para organizar sus registros culturales y de información científica o técnica y demás recursos de que dispongan y para asesorar a los usuarios en la búsqueda y recuperación de la información, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca. Por este motivo, en el Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación se creó, en 2007, una Comisión Técnica que se está encargando de la elaboración de la futura orden de personal y que, previsiblemente, estará lista en el segundo semestre de 2010.

Creación del Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación que según el artículo 12 de dicha Ley, se configura como el órgano colegiado, consultivo y de participación de la administración de la Junta de Andalucía en las materias relacionadas. Su composición, funciones y funcionamiento se regulan por el Decreto 239/2005, de 2 de noviembre.

Potenciación de los recursos

Otra de las actuaciones que ha supuesto un hito es la creación del primer Catálogo Colectivo en Red. En una primera fase se realizó un catálogo colectivo estático importando los datos de los catálogos de 62 centros que a fecha de julio de 2008 que contaban con la aplicación Absys para su gestión. Este catálogo ha estado disponible

en Internet desde principios del 2009, a través del Portal de la Consejería de Cultura. El siguiente paso será el establecimiento de un catálogo colectivo dinámico mediante la implantación de la aplicación de gestión en Red AbsysNet, a partir de octubre de 2010. En esta 1ª fase, se incorporarán 134 centros.

Este Catálogo nace con la vocación de convertirse, junto al ya existente de la Red de Bibliotecas Públicas, en el Catálogo Colectivo único del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que ofrecerá a los ciudadanos el acceso unificado a través de Internet a toda la información disponible en el Sistema. La disponibilidad del nuevo catálogo bibliográfico de información especializada de Andalucía (2.460.490 fondos especializados, 93.608 servicios de información) permite que junto al importante catálogo ya existente de bibliotecas públicas (622 bibliotecas, 1.139.839 carnés de usuarios, 1.219.913 títulos, 5.898.082 ejemplares, siendo la red más grande de nuestro país) se proponga como reto la creación de un catálogo único de todos los recursos de información del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, siendo de un valor incalculable para el conocimiento y la investigación, para la ciudadanía y los investigadores, ya que permitirá el acceso integrado de conocimientos dispersos y aislados.

En relación con este tema y debido al gran número de títulos de publicaciones periódicas existentes en los centros de la red y siendo una de las conclusiones más significativas de los Informes Diagnósticos y principal objeto a destacar en el Informe Global fue el alto número de títulos de publicaciones periódicas con que contaban los centros participantes en dichos estudios. Ante tales datos, se vio la necesidad de solicitar a los centros colaboración para que crearan un Inventario de publicaciones periódicas en una aplicación en línea; introduciendo una pequeña información de las colecciones que cada centro disponía, permitiría poner “en valor” la cantidad de publicaciones periódicas que las bibliotecas y centros, nos decían que disponían.

Como iniciativa de la Red Idea a principios del año 2009, 20 centros pertenecientes a la Consejería de Cultura, comenzaron a introducir datos de sus revistas, boletines, etc. en una aplicación que les facilitó el Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación; ante la buena respuesta, más de 3.500 títulos en 3 meses, se amplió al resto de centros de la Consejería de Cultura, otros 20, y a una selección de organismos de la Junta de Andalucía que en la recogida de datos de los años anteriores nos indicaban que contaban con publicaciones periódicas, 21 centros de documentación. Actualmente contamos con más de 5.300 títulos de un espectro de 61 bibliotecas especializadas, cuyo número estamos pensando en ampliar en los próximos meses. Este inventario se podrá consultar desde julio del 2010 a través del Portal de la Consejería de Cultura.

Potenciación de los servicios

En 2008 se inició el proyecto del *Portal de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas* con la creación del grupo de trabajo de servicios y

contenidos del portal, formado por distintos profesionales de diferentes centros de documentación y bibliotecas especializadas de Andalucía. En este grupo se establecieron las bases para la arquitectura de contenidos que serían necesarias para creación del futuro portal. En la actualidad se está procediendo a la creación del portal Web de la Red Idea, como proyecto piloto de los portales temáticos de la Consejería de Cultura. Su implantación está prevista para el segundo semestre de 2010.

Nuevas plataformas tecnológicas

En coherencia con la apuesta de la administración de la Junta de Andalucía por incorporar soluciones basadas en software libre, se ha evaluado la viabilidad y la realización de un desarrollo específico para la construcción e implantación de un sistema integrado de gestión bibliotecaria para la Junta de Andalucía. El - Proyecto LibrAE, fruto de la colaboración y de la conjunción de recursos de la Junta de Andalucía y de Extremadura, persigue como objetivo fundamental el diseño e implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria realizado en fuentes de código abierto, para su progresiva implantación en todo tipo de centros integrados en los respectivos Sistemas Bibliotecarios. El software resultante podrá ser utilizado por cualquier biblioteca pública o especializada implementándose especialmente en las dos Redes definidas dentro del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación siendo piloto de esta aplicación, la Red Idea. Será integrable e interoperativo con el resto de sistemas de información y con las plataformas de Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, y está basado en estándares abiertos, lo que permitirá que pueda ser posteriormente utilizado por cualquier biblioteca o centro, ya que se publicará en el repositorio de software libre de la Junta de Andalucía.

Como fruto de otro Grupo de Trabajo, el de Estandarización y Normalización se creó una guía para proyectos de gestión de recursos digitales para su inclusión en el Repositorio de Activos Digitales de la Consejería de Cultura, herramienta que permitirá el acceso a todos los documentos del patrimonio bibliográfico andaluz de interés, con especial énfasis en los fondos especializados de gran valor, pero desconocidos y de difícil acceso, como carteles, fotografías, mapas, folletos, vídeos, etc., disponibles en los centros de documentación y bibliotecas especializadas.

Por último, la difusión de este sistema permitirá convertir a las bibliotecas y centros de documentación andaluces en puerta de acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, visible a través del Portal web del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía, que permitirá la integración del patrimonio bibliográfico y de la información especializada, de recursos digitales y servicios electrónicos, de herramientas interactivas y de participación ciudadana, etc.

Consolidación de la información sobre la Red

Destacamos la aprobación del *Proyecto Estadístico de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía 2010*, dentro del Plan Estadístico oficial 2007-2010 del Instituto de Estadística de Andalucía, teniendo como uno de sus objetivos conocer la realidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito de las bibliotecas y centros de documentación, tal como se recoge en el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, aprobado por ley 4/2007, de 4 de abril. Estas estadísticas oficiales se publicarán y se difundirán anualmente, pudiendo ser consultadas por cualquier usuario en la Web de la Consejería de Cultura.

La Sociedad de la Información está impulsando que las administraciones públicas revisen sus procedimientos administrativos, organizativos y modelos de información. El Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, no es ajeno a estas tendencias y por ello se encuentra inmerso en el desarrollo de un Sistema de Información válido e integrado para su ámbito de actuación en el campo de la Red de Bibliotecas Públicas (SIRBA) y de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas (SIRCA) con una doble finalidad, servir de instrumento eficaz de gestión y toma de decisiones y como una herramienta informativa para el fácil acceso de la información al servicio de la ciudadanía, adecuada al entorno de la administración electrónica. En los próximos meses se convocará a una selección de centros de la Red Idea, para la validación de la aplicación SIRBA/SIRCA, una vez finalizados los trabajos de introducción de datos de los formularios enviados por los centros desde el año 2005 al 2008, por parte del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación. Tras esta fase de pruebas, validación y seguimiento de los proyectos pilotos, en unos meses, con la participación activa de diversos centros de documentación y bibliotecas, que aseguren la consistencia y validez de dicho Sistema de Información, se implantará esta herramienta de gestión y plataforma de información y comunicación de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía.

Recientemente se ha publicado el Directorio de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, donde se pueden conocer datos de interés de los centros existentes en nuestra comunidad autónoma (teléfono, dirección, Web, horario de apertura, ubicación geográfica...). Aparecen 216 centros de documentación de todas las índoles, bibliotecas especializadas de museos, archivos, Consejerías, y un largo etcétera que demuestra la diversidad de dicha Red. Los centros que se pueden encontrar son organismos pertenecientes a la Junta de Andalucía, tanto de la Consejería de Cultura como del resto de organismos de la administración autonómica, junto con centros dependientes de administraciones locales, diputaciones e instituciones privadas, y la reciente incorporación de los centros de documentación del CSIC de Andalucía. Las posibilidades de encontrar un centro que sea de nuestro interés son muy altas ya que podemos restringir por provincia y municipio o buscar directamente por el nombre, e incluso se le ha incluido un mapa que permite

ubicar geográficamente cada centro lo que permitirá al ciudadano acceder a la documentación e información que necesite de manera más cómoda y sencilla.

El mapa bibliotecario especializado andaluz de 216 bibliotecas especializadas y centros de documentación, que hasta el momento tenemos contabilizados, está compuesto por 10 centros en Almería, 25 en Cádiz, 31 en Córdoba, 31, 38 en Granada, 11 en Huelva, 11 en Jaén, 15 en Málaga y en Sevilla son 75 al concentrarse en dicha provincia la mayoría de organismos de la Junta de Andalucía. Con esta iniciativa la Consejería de Cultura da un nuevo paso para acercar el fondo documental y los servicios de información especializados a todos aquellos usuarios que lo necesiten dando visibilidad a todos los centros que, por su titularidad o especialización, son poco accesibles para el ciudadano. El directorio se puede consultar desde el siguiente enlace http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/biblioteca/directorio_centros?tipos=CCDD

Asimismo, supone un paso muy importante dentro del mapa bibliotecario español, ya que son pocas las comunidades autónomas que disponen de una información tan actualizada y que conocen la realidad de su territorio en materia de bibliotecas y centros de documentación.

Cooperación

La Dirección General del Libro, Archivos y Centros de Documentación, a través del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación está participando en la *Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura* desde el año 2008. En dichas reuniones se está poniendo de relieve el importante papel que se está desarrollando en Andalucía en materia de bibliotecas especializadas, ya que disponemos de un marco normativo, y se está desarrollando un directorio actualizado, un catálogo automatizado en Absysnet, un Sistema de Información para la recogida de datos de la actividad de los centros de la Red que tendrá reflejo en unas estadísticas andaluzas, un Proyecto estadístico oficial, un Portal web temático, etc., desde una metodología participativa de los centros de documentación y bibliotecas especializadas y de sus profesionales, así como de las asociaciones profesionales.

En junio del 2010 se ha nombrado Presidenta de la Comisión Técnica a la jefa del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía, por un período de dos años.

Plan de Formación

Para la consolidación de las diferentes actuaciones de la Red se están desarrollando una serie de acciones formativas, conducentes a la mejor formación de los profesionales de los centros de documentación y bibliotecas especializadas. El primero,

ha sido el curso de “Metodología para la recogida y explotación de la información de gestión en bibliotecas y centros de documentación” en el que se les facilitaron a los centros que participan en la Red Idea herramientas para la recogida y explotación de los datos de su actividad anual, actualmente en formato papel y que, en un futuro próximo, tendrán que introducir en el Sistema de Información de Bibliotecas y Centros de Documentación de Andalucía (SIRBA/SIRCA). Este curso se impartió en Sevilla en el aula de informática del Instituto Andaluz de Administración Pública de la Isla de la Cartuja, al que asistieron 43 profesionales de los centros, mientras que la otra sede del curso fue la Biblioteca de Andalucía en Granada, hasta donde se desplazaron distintos centros de Andalucía Oriental, 22 en total.

En el mes de junio de 2009, se acordó que los centros componentes de la Red que disfrutaban de una licencia corporativa Absys, recibieran formación sobre dicha herramienta. Se contrató con la empresa Baratz dos cursos sobre Absysnet, uno básico del Sistema Integrado de gestión bibliotecaria Absysnet de 25 horas, para aquellos centros con una licencia reciente o con menos conocimiento, y un curso específico de publicaciones periódicas de 10 horas para los que utilizaran dicho sistema para la gestión automatizada de las colecciones seriadas de sus centros. Como sucedió en el curso de Metodología, se dividieron la asistencia de los participantes en el curso básico en 2 sesiones, Granada y Sevilla, donde más de 30 centros recibieron formación para poder sacarles todo el partido a la herramienta que la Consejería de Cultura pone a su disposición. El curso de publicaciones periódicas, al ser un módulo más específico y menos utilizado por los centros, se celebró sólo en Sevilla, hasta donde se desplazaron 16 centros que conocieron con profundidad dicho módulo.

Para el año 2010 se tiene planteada más acciones de formación, derivadas de todas las actuaciones que se están realizando en la Red Idea, como por ejemplo los cursos Absysnet.

Plan Difusión

En 2010, se prevé la celebración de las II Jornadas, ya que las de Granada fueron todo un éxito y se consiguió implicar en el proyecto a muchos profesionales, y es necesario que sigamos poniendo en común nuestras necesidades, inquietudes y logros, como no.

Nombre e imagen de la Red Idea (Información y Documentación Especializada de Andalucía).



4. CONCLUSIONES

Los principales retos que actualmente tiene la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas de Andalucía son:

Reconocimiento normativo y respaldo institucional:

- Aprobación de Reglamento (2010)
- Aprobación de la Orden de Personal (2010)
- Potenciación de los recursos:
 - Catálogo colectivo dinámico en red en Absysnet (2010)
 - Inventario de publicaciones periódicas. Incorporación de publicaciones centros dependientes de organismos de la Junta de Andalucía (2010)
- Potenciación de los servicios:
 - Lanzamiento del portal web Idea (2010)
 - Incorporación de nuevos contenidos y servicios.

Consolidación de la información sobre la red:

- Proyecto estadístico de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas de Andalucía (2010)
- Entrada en funcionamiento SIRCA (2010)
- Nueva plataforma tecnológica
- LibrAE (2011-2012)
- Repositorio de Activos Digitales (2010-2011)

Trabajo en común y reforzamiento de los lazos de cooperación:

- Nuevos grupos de trabajo para la mejora de recursos y servicios 2010-
- Acciones de comunicación y difusión 2010-
- Participación en jornadas y eventos profesionales
- Participación en las iniciativas del Ministerio de Cultura en materia de centros de documentación y bibliotecas especializadas

En estos momentos, y a la espera de la implantación del Portal Idea, toda la información y documentación de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía se puede consultar en su web provisional <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/Redcendocybe/menuAction.do?opcion=inicio&tam=>